

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Acción Social del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y equipo, con destino a la Residencia Militar de «La Cortadura», de Cádiz.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y equipo, con destino a la Residencia Militar de «La Cortadura», de Cádiz, por un importe de quince millones cuatrocientas un mil cincuenta y tres (15.401.053) pesetas.

Los pliegos de bases que rigen para el citado concurso, donde constan el mobiliario y equipo a adquirir, modelo de proposición, garantía exigida, plazo de ejecución y documentación a presentar, pueden consultarse en la Junta Local de Contratación de Cádiz, sita en el Antiguo Cuartel de Santa Elena (Cuesta de las Calesas, s/n.).

Las proposiciones deberán presentarse en dicha Junta, antes de las doce horas del día 28 de septiembre actual, fecha y hora en que tendrá lugar la apertura de las mismas.

Anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Cádiz, 13 de septiembre de 1977.—El Coronel-Presidente de la Junta Local de Contratación de Cádiz, Eduardo de Ory Lozano.—7.434-A.

Resolución de la Junta Central de Compras de la Marina por la que se anuncia concurso para la adquisición de un suministro de 16.000 juegos de cama para Marinería, detallados en el pliego de bases.

La Junta Central de Compras del Ministerio de Defensa-Marina, sita en avenida Pío XII, número 83, Madrid—Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico—, anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de los efectos de vestuarios, cuyas cantidades y precios tipos se detallan al final del presente anuncio.

Los plazos de entrega y fecha prevista para la iniciación de los suministros son los fijados en los pliegos de bases del concurso.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pío XII, 83, Madrid).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores, son los que se especifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar hasta las doce horas del día 17 de octubre de 1977, en el Servicio de Vestuarios de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pío XII, número 83, Madrid).

El acto del concurso tendrá lugar ante

la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las once horas del día 18 de octubre de 1977.

Detalle del concurso: Dieciséis mil juegos de cama para Marinería, al precio tipo de 16.000.000 de pesetas.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Eugenio Estrada.—11.523-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo.

Con fecha 28 de julio último se resolvió el expediente A-25-77 (243/77 central), de contratación por concurso, relativo a la adquisición de harina de trigo panificable para las necesidades del segundo semestre del año 1977, más repuestos, en la Quinta Región Militar.

Adjudicatario: «La Imperial de Aragón-Rubio y Margalejo, S. L.» de Zaragoza, por un importe de 9.498.452 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Director de Apoyo al Personal.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 4 de agosto de 1977.—8.048-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de constitución de edificio para la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Torrelavega (Santander).

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de Orden Público, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de edificio para la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Torrelavega (Santander), a favor de la Empresa «Navarra de Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 57.556.194.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.—8.422-E.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca, en el día de la fecha, adjudicó en definitiva la ejecución de la obra número 70.518/54 del plan de inversión pública adicional número 2 (anualidad 1977); Torrubiá del Campo, distribución de agua y saneamiento, al contratista, don Julián Rodrigo Grande, en la cantidad de 7.196.000 pesetas.

Cuenca, 3 de septiembre de 1977.—El Gobernador civil-Presidente.—8.431-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles de RENFE.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Real Decreto 1548/1977, de 20 de mayo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de julio, se anuncia subasta pública para enajenar una finca, sita en el término municipal y partido judicial de Vigo (Pontevedra), cuya descripción es la siguiente:

«Parcela de terreno urbano, sita en el término municipal de Vigo, paraje Vínicola, al lado derecho y frente a los kilómetros 1/375,15 y 1/418,75 del clausurado ramal ferroviario al puerto de Vigo. Tiene una superficie de 177 metros cuadrados y presenta forma poligonal, con los siguientes linderos: Norte, Demetrio Alonso; Sur y Este, RENFE; Oeste, Demetrio Alonso y Arturo Carreros.»

Se halla inscrita como finca independiente en el Registro de la Propiedad de Vigo, al tomo 850, sección primera, folio 71, finca número 33.511, inscripción primera.

La subasta se celebrará el día 21 de octubre de 1977, a las doce horas de la mañana, en el Patrimonio Inmobiliario de RENFE (avenida del General Perón, número 29, planta 4.ª, edificio «Eurocentro», Madrid), ante Mesa constituida por tres agentes de la propia RENFE, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de pesetas 3.556.400.

b) El pliego de condiciones particulares que regirá esta subasta se encuentra a disposición del público, en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida del General Perón, número 29, 4.ª, Madrid-20, y en la Secretaría General de la Séptima Zona de RENFE, sita en León, Legión VII, número 5.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán consignar en metálico, en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en una de las Cajas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, el 20 por 100 del tipo de licitación; asimismo podrán presentar aval bancario por dicha cantidad.

d) Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones particulares, acompañando los documentos que en el citado pliego se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en General Perón, 29, 4.ª planta, Madrid-20, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario del inmueble objeto de esta subasta.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Director general, A. Carbonell Romero.—5.877-11.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto de recrecimiento del espaldón del dique norte».

1. **Objeto:** La ejecución de las obras del «Proyecto de recrecimiento del espaldón del dique norte», en el puerto de Algeciras-La Línea.

2. **Presupuesto de contra:** Catorce millones novecientos ochenta mil setecientos setenta y cinco (14.980.775) pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Cuatro (4) meses, contados a partir de la orden de iniciación de las obras, dada por la Administración.

4. **Oficina donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos:** Dirección Facultativa de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, en Algeciras, paseo de la Conferencia, s/n.

5. **Fianza provisional:** Doscientos noventa y nueve mil seiscientos quince (29.615) pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, constituida en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, o mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1974, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento General de Contratación.

6. **Clasificación que han de acreditar los contratistas:** Subgrupo 7 (Obras marítimas sin cualificación específica) del grupo F (marítimas), categoría «d».

7. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado al final de este anuncio.

8. **Presentación de proposiciones:**

8.1. **Lugar:** En el Registro General de esta Junta, en Algeciras, paseo de la Conferencia, s/n., en horas hábiles de oficina. Las proposiciones habrán de ser entregadas a mano, y no se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

8.2. **Plazo:** Veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce (12) horas del último día del plazo señalado.

9. **Admisión previa:** De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 de la Ley de Contratos del Estado y 110 y siguientes de su Reglamento, se establece como condición previa, para ser admitido a la presente licitación, que los interesados justifiquen con los documentos que lo acrediten, y mediante la presentación simultánea de los mismos, en el sobre número 3 que luego se definirá, que cumplen las condiciones establecidas para esta admisión, conforme a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A la vista de estos documentos, la Junta resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a esta licitación.

10. **Apertura de proposiciones:**

10.1. **Lugar:** En las oficinas de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, en Algeciras, paseo de la Conferencia, s/n.

10.2. **Fecha:** El tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las doce (12) horas.

10.3. **Mesa:** Mesa de Contratación de la Junta del Puerto.

11. **Documentos que deberán presentar los licitadores:**

11.1. Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, señalados con los números 1, 2 y 3. En su interior se incluirá la documentación que a continuación se indica:

11.2. Sobre número 1. (Cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, en su epígrafe 9.353, relativa al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente.)

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Contenido: La proposición económica, ajustada al modelo señalado al final de este anuncio. Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. En caso de discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3. (Firmado por el licitador o persona que le represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto y la frase «Referencias técnicas». Contendrá las siguientes:

De haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características análogas a la licitada.

De tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra, a cuyo fin se acompañará Memoria justificativa.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

De disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra, que se afectará a la misma. Estará encargado de la obra, con dedicación plena, un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que residirá en Algeciras.

Programación adecuada de las obras, que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previstos por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 noviembre de 1972 y artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del «Proyecto de recrecimiento del espaldón del dique norte» en el puerto de Algeciras-La Línea, provincia de Cádiz, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y números, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 9 de septiembre de 1977.—
El Presidente.—7.417-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto de prolongación del dique de abrigo».

1. **Objeto:** La ejecución de las obras del «Proyecto de prolongación del dique de abrigo», en el puerto de Algeciras-La Línea.

2. **Presupuesto de contrata:** Mil trece millones novecientos sesenta y siete mil quinientas treinta (1.013.967.530) pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Cuarenta y dos (42) meses, contados a partir de la orden de iniciación de las obras, dada por la Administración.

4. **Oficina donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos:** Dirección Facultativa de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, en Algeciras, paseo de la Conferencia, s/n.

5. **Fianza provisional:** Veinte millones doscientas setenta y nueve mil trescientas cincuenta y una (20.279.351) pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, constituida en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, o mediante aval que deberá reunir los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas en su caso.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1974, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento General de Contratación.

6. **Clasificación que han de acreditar los contratistas:** Subgrupos 2 (escolleras) y 4 (con cajones de hormigón armado) del grupo F (marítimas), categoría «e».

7. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado al final de este anuncio.

8. **Presentación de proposiciones:**

8.1. **Lugar:** En el Registro General de esta Junta, en Algeciras, paseo de la Conferencia, s/n., en horas hábiles de oficina. Las proposiciones habrán de ser entre-

gadas a mano, y no se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

8.2. Plazo: Treinta (30) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce (12) horas del último día del plazo señalado.

9. Admisión previa: De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 de la Ley de Contratos del Estado y 110 y siguientes de su Reglamento, se establece como condición previa, para ser admitido a la presente licitación, que los interesados justifiquen con los documentos que lo acrediten, y mediante la presentación simultánea de los mismos, en el sobre número 3 que luego se definirá, que cumplen las condiciones establecidas para esta admisión, conforme a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A la vista de estos documentos, la Junta resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a esta licitación.

10. Apertura de proposiciones:

10.1. Lugar: En las oficinas de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, en Algeciras, paseo de la Conferencia, s/n.

10.2. Fecha: El quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las doce (12) horas.

10.3. Mesa: Mesa de Contratación de la Junta del Puerto.

11. Documentos que deberán presentar los licitadores:

11.1. Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, señalados con los números 1, 2 y 3. En su interior se incluirá la documentación que a continuación se indica:

11.2. Sobre número 1. (Cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, en su epígrafe 9.353, relativa al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente.)

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Contenido: La proposición económica, ajustada al modelo señalado al final de este anuncio. Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. En caso de discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3. (Firmado por el licitador o persona que le represente.)

Título: «Referencias técnicas».

Contenido: Las siguientes referencias técnicas:

De haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características análogas a la licitada.

De tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna

vinculada a este tipo de obra, a cuyo fin se acompañará Memoria justificativa.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

De disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra, que se afectará a la misma. Estará encargado de la obra, con dedicación plena, un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que residirá en Algeciras.

Programación adecuada de las obras, que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previstos por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 noviembre de 1972 y artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en ..., provincia de, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del «Proyecto de prolongación del dique de abrigo» en el puerto de Algeciras-La Línea, provincia de Cádiz, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 9 de septiembre de 1977.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuin.—7.418-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia convocatoria de subastas para contratación de instalaciones en edificios provinciales.

Objeto de los contratos: La ejecución de:

- Instalaciones de protección diferencial en sistemas eléctricos de edificios provinciales. Presupuesto de contrata: Pesetas 680.754. Plazo de ejecución: Un mes. Fianza provisional: 20.400 pesetas.
- Instalaciones en sistema de calefacción de edificios provinciales y de agua caliente del Colegio Provincial Femenino. Presupuesto de contrata: 659.019 pesetas. Plazo de ejecución: Máximo dos meses. Fianza provisional: 19.770 pesetas.

Licitación: A través de subastas, que se tramitan conjuntamente, si bien los contratos serán independientes.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Provincial, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al de terminación del plazo de proposiciones, a las doce horas, en el salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Garantías: Las definitivas se determinarán por aplicación de los porcentajes máximos establecidos reglamentariamente.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obra, y con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Autorizaciones: No se precisan.

Publicidad de las subastas: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Provincial los pliegos de condiciones y documentos técnicos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 108, de 9 de septiembre, publica más amplio anuncio de licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, D. N. I. número de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con, de, vecino de, calle, número, piso, D. N. I. número, de fecha, de estado y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas de las subastas convocadas por esa excelentísima Diputación Provincial para contratar las instalaciones de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente, y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución, como contratista, de la instalación, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de pesetas (en letra), y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 10 de septiembre de 1977.—El Presidente Acctal.—7.414-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la limpieza de obra del Hospital Geriátrico de Villa del Prado.

Se convoca concurso para la limpieza de obra del Hospital Geriátrico de Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.150.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Garantía provisional: 28.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce horas de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.197-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para Pabellón de Agudos en el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora de la Fuencisla».

Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de construcción de edificio para Pabellón de Agudos en el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora de la Fuencisla», según proyecto del Arquitecto don Pedro Escorial Escorial, cuyo precio tipo es de 11.431.441,55 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.
Fianza provisional: 228.629 pesetas.

Los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación Provincial (Negociado de Contratación), durante las horas de diez a catorce, todos los días laborables que median hasta el en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El modelo de proposición es el que se inserta al final de este anuncio.

El pliego de condiciones de esta subasta se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, correspondiente al día 24 de agosto pasado.

Las proposiciones se reintegrarán con una póliza del Estado de cinco pesetas, un timbre provincial de 50 pesetas y un sello de la Mutualidad de tres pesetas; en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición económica para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de edificio para Pabellón de Agudos del Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora de la Fuencisla». Licitador don

A cada proposición se acompañará, en sobre aparte y cerrado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, el carné de Empresa con responsabilidad y documentos acreditativos de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y sociales, dando cumplimiento, en su caso, a lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

La presentación de pliegos se hará en la Secretaría General de la Corporación, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se admitirán proposiciones por correo.

La subasta se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado en la

disposición 4.ª del pliego de condiciones, en el salón de comisiones del Palacio Provincial.

Todos cuantos gastos origina esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle y con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día de de 1977, para la contratación, por subasta pública, de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo; en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por la jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados. Segovia, 5 de septiembre de 1977.—El Presidente, Emilio Zamarrigo Monedero. El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—7.313-A.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del firme en la carretera provincial de Algorta a Berango y arteria principal de la red de distribución de agua a Berango.

I. Objeto: Mejora del firme en la carretera provincial de Algorta a Berango y arteria principal de la red de distribución de agua a Berango.

II. Tipo de licitación: 32.108.204 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Doce meses.

IV. Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto extraordinario número 16.

V. Fianza provisional: 240.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (segunda planta).

2. Las pliegos se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín

Oficial del Estado» y en el de la provincia, y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de mejora del firme en la carretera provincial de Algorta a Berango y arteria principal de la red de distribución de agua a Berango.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 12 de agosto de 1977.—El Presidente.—6.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de 6 de septiembre en curso, se publican anuncios de licitación de las siguientes obras:

Urbanización de plaza de Castilla y calle de Nuestra Señora del Pilar.

Urbanización de calle de Segovia.

Instalación de señales luminosas de tráfico en intersección de calles Marquesa Viuda de Aldama con Santiago Apóstol y Capitán Cortés.

Instalación de alumbrado público en calles Ebro, Miño, Jarama, Segura y otras.

Instalación de alumbrado público en plaza de Castilla y calles Segovia y Nuestra Señora del Pilar.

En el citado anuncio se dice que las proposiciones se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles, contados del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuando ha debido decirse, de acuerdo con el pliego de condiciones, en el del Estado.

Se abre un nuevo plazo de diez días hábiles para la presentación de proposiciones, que comienza el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 14 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado anular y deja sin efecto el edicto de esta Alcaldía publicado en la página 19161 del «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 28 de actual, en el que se anunciaban seis subastas para la contratación de obras de urbanización, por haberse observado en el mismo la omisión del tipo de licitación de cada una de ellas.

En su consecuencia, llevada a cabo dicha anulación y cumplidos los trámites reglamentarios, se convocan por el presente anuncio subastas públicas independientes para la contratación de las obras municipales de urbanización que a continuación se relacionan:

1. Obras de pavimentación de aceras en diversas calles de la ciudad (Lagaasca, Ciscar, Oropesa, Marqués de la Enseñada, etcétera).

Tipo de licitación: 2.843.054 pesetas.

Garantía: Provisional, 113.723 pesetas, y definitiva, 227.446 pesetas.

2. Construcción de una red de alcantarillado y desagüe de aguas residuales en la avenida Campos Elíseos y camino viejo de Alcora (parcial).

Tipo de licitación: 1.288.682 pesetas.

Garantías: Provisional, 51.548 pesetas, y definitiva, 103.098 pesetas.

3. Obras de urbanización de las calles Pintor López (parcial y último tramo), Quevedo y Espronceda.

Tipo de licitación: 3.656.059 pesetas.

Garantías: Provisional, 146.243 pesetas, y definitiva, 292.486 pesetas.

4. Obras de urbanización en las calles Circunvalación, prolongación de Moyano, prolongación de Cronista Revest y prolongación de Doctor Fleming (alcantarillado).

Tipo de licitación: 1.145.865,51 pesetas.

Garantías: Provisional, 45.835 pesetas, y definitiva, 91.670 pesetas.

5. Obras de urbanización de las calles de Circunvalación, prolongación de Moyano, prolongación de Cronista Revest y prolongación de Doctor Fleming (pavimentado y encintado de aceras).

Tipo de licitación: 8.382.589 pesetas.

Garantías: Provisional, 335.304 pesetas, y definitiva, 670.608 pesetas.

6. Obras de urbanización en las calles San Juan, Hermanos Quintero, Catarroja, Aguinaldo, San Eloy y San Joaquín.

Tipo de licitación: 5.447.890 pesetas.

Garantías: Provisional, 217.916 pesetas, y definitiva, 435.832 pesetas.

La duración del contrato de cada obra, incluido el periodo de garantía, será de doce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente, y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán, dentro de sobre cerrado, en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e impuesto industrial (licencia fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 31 de agosto de 1977.—El Alcalde.—11.414.C.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo (Madrid) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de caza menor y pastos en general de la dehesa de propios denominada «Navalmoral».

Objeto: El aprovechamiento conjunto de la caza menor y pastos en general de la dehesa de propios denominada «Navalmoral».

Duración del contrato: El de la caza menor dará comienzo el día 1 de enero de 1978 y finalizará el 31 de diciembre de 1982.

El de los pastos en general dará comienzo el día 1 de noviembre de 1977 y finalizará el día 30 de septiembre de 1982.

Tipo de licitación: Cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Forma de pago: Por anualidades anticipadas, en la forma siguiente:

En el año de 1977, 800.000 pesetas.
En el año 1978, 900.000 pesetas.
En el año 1979, 1.000.000 de pesetas.
En el año 1980, 1.100.000 pesetas.
En el año 1981, 1.200.000 pesetas.

Total, 5.000.000 de pesetas.

Sobre esta base se pasará a incrementar la diferencia que a mayores se produzca en el acto de la adjudicación, proporcionalmente a la cantidad prevista anteriormente para cada anualidad.

La primera anualidad, correspondiente al año de 1978, se hará efectiva a la formalización del contrato, dentro del año de 1977, y el resto de las anualidades, de forma anticipada, en los años siguientes de 1978, 1979, 1980 y 1981, fraccionadas cada una de ellas en cuatro trimestres naturales iguales, y, en todo caso, antes de finalizar el segundo mes de cada trimestre.

Pliegos de condiciones: Se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, para escuchar reclamaciones, durante el plazo de ocho días hábiles, y posteriormente, para su examen, hasta la fecha y hora límites de admisión de plicas.

Fianzas: La provisional para optar a la subasta será del 3 por 100 de la licitación fijada, y la definitiva, del 3 por 100 del importe del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: De no presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones en el plazo indicado, o resueltas éstas, si las hubiere, se abrirá un periodo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, independientemente, y hasta las veinte horas del último.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Han sido cumplidos todos los requisitos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Declaración de capacidad: A la proposición se unirá la declaración de capacidad que señala el artículo 30 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Observaciones: El Ayuntamiento se obliga a dar por terminado el cerramiento de la finca antes del 31 de diciembre de 1977, salvo causa de fuerza mayor.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, ente-

rado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para optar a la subasta del aprovechamiento de la caza menor y pastos en general de la dehesa de propios de ese Ayuntamiento denominada «Navalmoral» por el periodo comprendido desde el 1 de enero de 1978 al 31 de diciembre de 1982 para la caza y desde el 1 de noviembre de 1977 al 30 de septiembre de 1982 para los pastos, con las limitaciones expresadas en el referido pliego, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Declaración de capacidad: El que suscribe, a los efectos del artículo 39 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo sobre caza menor y pastos en general de la dehesa de propios denominada «Navalmoral» en el presente año de 1977.

(Lugar, fecha y firma.)

Colmenar del Arroyo, 1 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Alejandro Maeso Balbellido.—1.336-C.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras de reparación del vehículo «Barreiros» 4.218, del Servicio de Saneamiento.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Reparación del vehículo «Barreiros» 4.218, del Servicio de Saneamiento.

Tipo de licitación: 615.228 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Inferior a dos meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliego: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación: 18.457 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

(Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas al tipo de licitación de

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la Industria Nacional y Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

[Fecha (en letra) y firma del proponente.]

Córdoba, 29 de agosto de 1977.—El Alcalde.—7.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esparraguera (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación del servicio de limpieza de las dependencias municipales y Escuelas.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria de 21 de junio de 1977 el correspondiente pliego de condiciones, se anuncia subasta para la contratación del servicio de limpieza de las dependencias municipales y Escuelas.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo: La prestación del servicio comenzará a los quince días de su adjudicación definitiva y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1978, pudiendo prorrogarse por años naturales.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en estas oficinas municipales todos los días hábiles de nueve a catorce horas.

Fianzas: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de nueve a catorce, en sobre cerrado, con la inscripción: «Solicitud para tomar parte en la subasta para la adjudicación del servicio de limpieza de las dependencias municipales y Escuelas», durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente día hábil al de finalización

del plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones regulador de la subasta para la adjudicación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial, Mercado Municipal y Escuelas Nacionales de plaza Santa Ana y calle Huertas de Esparraguera, ofrece dichos servicios por la cantidad anual de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Esparraguera, 9 de septiembre de 1977.
El Alcalde, Ignacio Oleart.—7.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se saca a concurso-subasta las obras de construcción de las acometidas al Torrente d'en Farré; números 1, mina, acueducto y aguas residuales Hospitalet; 7 bis, calle Vich; 9, calles Vallerona y Rovellat; 11 bis, calle Deport, y 12, calle Constancia, de esta población, bajo el tipo de un millón cuatrocientas cuarenta y cuatro mil ciento veintisiete pesetas con noventa y ocho céntimos, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de tres meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las mismas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también deberán presentarse las proposiciones para tomar parte en la licitación.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada, y la definitiva se determinará con arreglo al artículo 4.º del pliego de condiciones.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de los gastos de publicidad de la licitación, así como los impuestos que recaigan por la contratación de las obras a que se refiere esta licitación y gastos en general.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de de Esplugues de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas y, además, se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así

como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugues de Llobregat, 2 de septiembre de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—11.487-C.

Resolución del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares del casco de esta población y de los caseríos que se dicen en el pliego de condiciones debidamente aprobado.

Objeto: Contratación, mediante concurso, de la prestación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares del casco de esta población y de los caseríos que se dicen en el pliego de condiciones.

Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Pagos: Por mensualidades vencidas, con cargo al presupuesto ordinario.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior. El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones para arrendar el servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares del casco de esta población y de los caseríos que se dicen en el pliego de condiciones establecido por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), se compromete a prestarlo, con sujeción a las repetidas condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas al año.

A continuación se expresará la forma de prestar el servicio, vehículos y demás medios a emplear, así como las mejoras que en su caso quiera proponer.

(Fecha y firma del licitador o persona apoderada que le represente.)

Las Torres de Cotillas, 2 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Joaquín Alarcón Belchí.—7.238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción del tramo inferior del Arroyo del Quinto.

Objeto: Concurso de obras de construcción del tramo inferior del Arroyo del Quinto.

Tipo: 50.306.177 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 201.531 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del tramo inferior del Arroyo del Quinto, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.318-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 unidades en la avenida de Abrantes.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 unidades en la avenida de Abrantes.

Tipo: 45.547.524 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 307.738 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 unidades en la avenida de Abrantes, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.
Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la primera fase del proyecto del paseo Marítimo, en la bahía de Santander, y desde el puerto de Pedreña hasta la «Punta del Urro».

1. **Objeto de la subasta:** La adjudicación de la primera fase del proyecto del paseo Marítimo, en la bahía de Santander, y desde el puerto de Pedreña hasta la «Punta del Urro», previa actualización de precios y reducción de magnitud de obra con respecto a la primera y segunda subastas, desiertas, acordado por la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria del 6 de septiembre actual.

2. **Tipo de licitación:** 40.553.432 pesetas.

3. **Requisitos para tomar parte en la subasta:**

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta en el presente anuncio, reintegrada con póliza de seis pesetas del Estado, y 50 del sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local y municipal, respectivamente.

b) Acompañar a la proposición:

1.º Carné de Empresa con responsabilidad.

2.º Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada de él.

3.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder aparecieran testimonios los particulares suficientes para acreditar la responsabilidad.

4.º Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

5.º Relación detallada del parque móvil y maquinaria de que dispone el licitador para la ejecución de la obra objeto de la presente subasta.

4. **Fianzas:** La provisional, de 490.000 pesetas. La definitiva se constituirá con sujeción al artículo 82 del citado Reglamento.

5. **Duración:** Las obras habrán de quedar totalmente terminadas en el plazo de un año natural, y a partir del día siguiente al del otorgamiento de la escritura notarial del contrato de adjudicación definitiva.

6. **Pago de gastos:** Serán todos de cuenta del adjudicatario.

7. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y en horas de diez a trece. El plazo se contará a partir de la última inserción. El término de la convocatoria se reduce a la mitad por motivos de urgencia, conforme a lo previsto y autorizado en el artículo 19 del repetido Reglamento de Contratación.

8. **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hayan transcurrido los diez señalados para la presentación de proposiciones.

De quedar desierta la licitación, la segunda subasta tendrá lugar, y en las mismas condiciones de la primera, el décimo día hábil siguiente al señalado

para la apertura de plicas de ésta y a la misma hora.

9. **Exposición de pliegos y proyectos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y durante el plazo de presentación de proposiciones y dentro del mismo horario.

Modelo de proposición:

Don con domicilio en calle de número, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre y representación de don, domiciliado en calle número), enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la ejecución de la primera fase del proyecto del paseo Marítimo, en la bahía de Santander, y desde el puerto de Pedreña hasta la «Punta del Urro», se compromete a realizar las obras del mismo con estricta sujeción a los documentos citados y en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

11. **Crédito:** La financiación de las obras objeto de la presente subasta se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/76, nutrido con un préstamo del Banco de Crédito Local de España, y aprobado por el Ministerio de Hacienda con fecha 5 de mayo de 1977.

12. **Autorizaciones:** Tanto el proyecto técnico como las obras a que el mismo se contrae han sido visados y autorizados, mediante la correspondiente concesión administrativa, por resolución del Consejo de Ministros y en su reunión de fecha 10 de junio del presente año.

13. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el supuesto de presentarse alguna, se suspenderá la presente subasta, procediéndose a un nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Marina de Cudeyo, 7 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Hilario Trueba Bedia.—7.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de las calles que se citan.

Objeto: Contratar, mediante subasta pública, la ejecución de obras de reparación de las calles Agullent, grupo de viviendas «Rafael Ramón Llin», Bocarente, Fuente de la Higuera, San Rafael, Salvador Tormo, Pintor Segrelles y calle adyacente al grupo de viviendas mencionado, y de rebacheo general de varias calles, con arreglo a la Memoria valorada redactada por el señor Arquitecto municipal.

Tipo: Un millón cuatrocientas setenta y ocho mil seiscientos veintiuna (1.478.621) pesetas, a la baja, estando incluidos en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial.

Plazo de ejecución: Dos meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago: Mediante certificaciones de las obras ejecutadas, expedidas por el Técnico Director de las mismas, previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente, y con arreglo a los créditos consignados en el presupuesto municipal ordinario.

Expediente: El pliego de condiciones económico-administrativas, Memoria y demás documentación están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir, por importe de 29.572 pesetas, en una de las formas que señalan los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: La prestará el adjudicatario por importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número enterado de la subasta de las obras de reparación y rebacheo de varias calles de esta ciudad de Onteniente y de las especificaciones contenidas en la Memoria valorada de dichas obras, así como de las condiciones que han de regir en dicha subasta, se comprometo a efectuar las obras indicadas con estricta sujeción a la Memoria valorada y condiciones del pliego, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Proposiciones: Las proposiciones se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive y también hábil, al de la celebración del acto de apertura de pliegos, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de reparación y rebacheo de varias calles de la ciudad de Onteniente».

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días también hábiles, a contar del siguiente día hábil al en que se publique este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Crédito: Existe consignación de crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

Autorizaciones: La ejecución de estas obras no precisa de autorizaciones especiales.

Onteniente, 8 de septiembre de 1977.—
El Alcalde, Antonio Serna Gil.—7.315-A

Resolución del Ayuntamiento de Riveira por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles y aceras próximas al monumento, y aceras de las calles Nueve de Agosto, Miguel Rodríguez y Alcázar de Toledo, con recogida de aguas pluviales.

1.º El objeto de la subasta lo constituye la ejecución de las obras de pavimentación y aceras de las calles próximas al monumento, y aceras de las calles Nueve de Agosto, Miguel Rodríguez y Alcázar de Toledo, con recogida de aguas pluviales, de acuerdo con el proyecto inicial y reformado y actualizado, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, formando parte de este pliego de condiciones.

2.º Las obras se realizarán en el plazo de ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva de las mismas.

3.º El tipo que ha de servir de base a la subasta es de once millones seiscientos cincuenta y nueve mil novecientas cuarenta y una (11.659.941) pesetas, a la baja.

4.º Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licita-

ción, que será elevada a definitiva por el rematante al tipo máximo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Dichas garantías podrán constituirse en cualquiera de las formas admitidas por la vigente legislación.

5.º Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este pliego, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la última publicación, según resulte, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en sobre cerrado y debidamente reintegradas, y con un sello municipal de 15 pesetas.

6.º El contratista vendrá obligado a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

7.º Los pagos se verificarán contra certificación expedida por el Técnico Director de las obras y aprobada por la Comisión Permanente, con cargo al presupuesto ordinario.

8.º Concluidas las obras se procederá a la recepción provisional de las mismas, conforme determinan los artículos 61 y 62 del Reglamento de Contratación. La recepción definitiva tendrá lugar al cumplir un año de la provisional.

9.º El contratista renunciará a su fuero propio y se someterá al del domicilio de la Corporación contratante.

10. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que finalicen los veinte, también hábiles, para la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, en presencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y con asistencia del Secretario.

11. Para lo no previsto en este pliego, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su defecto, a las disposiciones aplicables a la Administración General del Estado.

Modelo de proposición

Don con domicilio en previsto de documento nacional de identidad número expedido en el día ... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días anunciando la subasta de las obras de pavimentación de las calles y aceras próximas al monumento, y aceras de las calles Nueve de Agosto, Miguel Rodríguez y Alcázar de Toledo, con recogida de aguas pluviales, me comprometo a realizar las mismas, con sujeción a los proyectos inicial, y reformado y actualizado, así como a los pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo hago constar que acompaño los documentos siguientes:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional

b) Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación.

c) Que estoy en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y me hallo al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

Nota: En el caso de que se concurra a la licitación en nombre y representación de otro, se acreditará con poder debidamente bastantado y se hará constar en la proposición.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que existe crédito suficiente y que no se necesita autorización. Riveira, 29 de agosto de 1977.—El Alcalde, Ricardo Pérez Queiruga.—7.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de instalación de vapor y agua fría, en el matadero municipal de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca segunda subasta para la adjudicación de las obras de instalación de vapor y agua fría en el matadero municipal de esta ciudad.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo de licitación: 780.641 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Abastecimientos, Mercados y Mataderos, de la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil, en las Casas Consistoriales.

Reintegración de proposiciones: Seis pesetas del timbre del Estado, seis pesetas de timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 19.516 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Forma de pago: En virtud de certificaciones expedidas por el Director de las obras.

Documentación a presentar: Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente el proponente en el pago de las cuotas de seguros sociales y mutualismo laboral y en el Impuesto Industrial, y poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos: Por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante don vecino de domiciliado en la calle número enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, económicas, técnicas y administrativas, planos y presupuestos, que han de regir para las obras de instalación de vapor y agua fría en la nave de triperías del matadero municipal de la ciudad de Sabadell, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letras mayúsculas y números).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornada legal y horas extraordinarias), en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sabadell, 22 de agosto de 1977.—El Alcalde accidental, Ricardo Royo.—7.250-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles en los pueblos de este municipio.

Este Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo anuncia subasta pública de

obras de pavimentación de varias calles en los pueblos de este municipio.

1.º A disposición de los licitadores se hallan el pliego de condiciones que ha de regular esta subasta y los proyectos técnicos con precios revisados.

2.º Serán objeto de subasta y contratación la pavimentación de las calles que constan en el anexo al pliego de condiciones, con sus presupuestos parciales.

3.º **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses de la fecha de otorgamiento del contrato.

4.º **Tipo de licitación:** 60.489.112 pesetas, a la baja.

5.º **Porcentaje de elementos de precios unitarios:** Los que contiene el proyecto o proyectos técnicos.

6.º **Sanciones al contratista:** Mil pesetas por día que retrase la terminación de las obras.

7.º **Fianzas:** Serán de 200.000 pesetas la provisional para tomar parte en la subasta, y del 5 por 100 del importe de la adjudicación, a constituir por el adjudicatario, que, previa petición a la Corporación y aprobación por ésta, podrá constituirse mediante aval bancario. También son admisibles, para las fianzas provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

8.º Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» (hará fe el último en que se publique) hasta las trece horas del día en que se cumplan veintidós hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación.

9.º Todos los gastos que origine esta subasta por anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

10. Los licitadores deberán acompañar a su proposición la siguiente documentación: Documento de ser Empresa con responsabilidad; póliza, o fotocopia de la misma, de tener contratados todos los seguros sociales y de accidentes de todo el personal que se haya de emplear en la obra; resguardo, o fotocopia del mismo, acreditativo de haber constituido la fianza provisional, o resguardo del depósito de efectos públicos o de las cédulas de crédito local; declaración jurada a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación sobre incapacidades e incompatibilidades.

11. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de licitación, en la Casa Consistorial.

12. **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en nombre y representación de con poder bastante y cuya escritura adjunta), debidamente enterado de los proyectos técnicos y sus condiciones técnicas y facultativas, y del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regular la subasta y subsiguiente contratación y ejecución de las obras de pavimentación de calles y construcción de aceras que se detallan en el anexo al pliego de condiciones económico-administrativas, y sometiéndose a todos sus condicionados, como Empresa de responsabilidad, acude a la licitación de esta subasta y se compromete a ejecutar todas las obras por el precio de (consignese el precio en letra y en cifra) pesetas.

Acompaño a esta proposición todos los documentos exigidos en la base 12 del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha, firma, rúbrica y sello de la Empresa, si lo usa).

San Andrés del Rabanedo, 2 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas municipales sitas en el polígono industrial «La Paz», segunda fase.

El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, en sesión celebrada el día 25 de agosto del corriente año, acordó la enajenación en pública subasta de parcelas municipales sitas en el polígono industrial «La Paz», segunda fase, cuya venta fue autorizada por el Ministerio de la Gobernación por resolución de 4 de julio pasado.

Objeto de la subasta: Se trata de la enajenación de las parcelas municipales números 17 y 18 de la segunda fase del polígono industrial «La Paz», cuya descripción es como sigue:

a) Parcela número 17. Linda: al Norte, con calle C-2; Sur, con cortavientos; Este, con parcela número 16, y Oeste, con parcela número 18; teniendo una superficie de 5.775 metros cuadrados.

b) Parcela número 18. Linda: al Norte, con calle C-2; Sur, con cortavientos; Este, con parcela número 17, y Oeste, con zona de información y báscula; teniendo una superficie de 9.070 metros cuadrados.

Precio de licitación: Los tipos de licitación, al alza, de cada una de las parcelas subastadas es el siguiente:

Parcela número 17, 1.519.980 pesetas.

Parcela número 18, 2.387.224 pesetas.

Garantías: Sólo se exige la provisional, del 2 por 100 del precio de licitación, no siendo precisa la garantía definitiva al ser la venta de las parcelas al contado.

Pliego de condiciones: Puede ser examinado en la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas de todos los días hábiles hasta el remate.

Presentación de proposiciones: Podrán hacerse durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, cualquier día laborable, en sobre cerrado, referida cada proposición a una sola parcela, debiendo figurar en el sobre la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número de la segunda fase del polígono industrial «La Paz», ajustándose a la propuesta al siguiente modelo:

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta pública para la enajenación de la parcela municipal número de la segunda fase del polígono industrial «La Paz», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece por la referida parcela el precio de (en letra) pesetas.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acompaña poder bastante, acreditativo de la representación con que actúa.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta, así como del plan parcial de ordenación del polígono industrial «La Paz».

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Apertura de proposiciones: Tendrán lugar el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas.

Teruel, 31 de agosto de 1977.—El Alcalde.—7.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras del camino de Los Molinos, en la parroquia de Figueiró.

Se anuncia la subasta de las obras del camino de Los Molinos, en la parroquia de Figueiró, con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto del contrato:** Ampliación de plataforma y mejora de firme del camino municipal de Los Molinos, en la parroquia de Figueiró (2.ª fase).

2.º **Tipo de licitación:** 776.250 pesetas, a la baja.

3.º **Garantías:** Provisional, 15.225 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

4.º **Pagos:** Mediante certificación por Técnico Director.

5.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Riesgo y ventura:** Las obras serán a riesgo y ventura del contratista adjudicatario.

7.º **Pagos por cuenta del adjudicatario:** Los que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los de la correspondiente escritura pública, reintegros, anuncios, etc.

8.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, sala de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente al de transcurrir también diez días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Planos:** Están a disposición de los licitadores en el Ayuntamiento.

10. **Modelo de proposición:** Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número hace constar:

a) Que no está incurso en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad, que señala el vigente Reglamento de Contratación, para contratar con las Corporaciones locales.

b) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

c) Que oferta la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

d) Que acepta todas las condiciones figuradas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tomiño (Pontevedra), 1 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Delfin Souto Rivas.—7.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de unos 750 puntos de luz.

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1977, y anunciado el pliego de condiciones de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 25 de julio último, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo, por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: Contratación de la instalación de unos 750 puntos de luz, según proyecto redactado por el Ingeniero muni-

cipal don Luis Merelo y Más, debiendo presentarse ofertas, a la baja, por punto de luz instalado, según el apartado 5.º del apéndice de dicho proyecto.

Duración del contrato y pagos: De un año, para la instalación completa, y un año, también, en cuanto al plazo de garantía a partir de la recepción provisional.

Los pagos se efectuarán mediante certificación del Ingeniero municipal don Luis Merelo y Más, a base de un 50 por 100 a la mitad de la obra y otro 50 por 100 a la terminación de la misma y recepción provisional.

Examen del pliego de condiciones: En Secretaría, los veinte días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores presentarán fianza provisional de doscientas diez mil (210.000) pesetas. Y el que resulte adjudicatario, la definitiva por el doble de la provisional.

Presentación de plicas: Podrán presentarse proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello MUNICIPAL de 200 y municipal de 25, acompañadas de resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, una Memoria en la que el proponente expresará sus referencias técnicas y económicas, detalle de obra de instalaciones anteriores, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias, así como carné de Empresa con responsabilidad.

Todo ello dentro de un sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la instalación de unos 750 puntos de luz, correspondientes a la ampliación del alumbrado público de la ciudad». Se acompañará dentro del sobre toda la documentación exigida.

Gastos: Todos los gastos e impuestos de cualquier clase, así como los anuncios de esta licitación, son a cargo exclusivo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, sobre concurso para la instalación de unos 750 puntos de luz, correspondientes a la ampliación del alumbrado público de la ciudad, se compromete a la instalación por punto de luz (en letra) pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrente, 1 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Vicente Soria Planells.—El Secretario, Rafael Cuquerella Cuquerella.—7.314-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Islares (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de un depósito de aguas.

De conformidad con el acuerdo de esta Junta Vecinal, celebrada en sesión del día 30 de noviembre, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de un depósito de aguas de una capacidad de 1.500 metros cúbicos en el pueblo de Islares, del término de Castro-Urdiales.

Tipo de licitación: 5.321.025 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada en el plazo de seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en la Tesorería de esta Junta Vecinal.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la casa de juntas, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Para participar en la subasta habrá que depositar provisionalmente un 2 por 100 del tipo y un 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de obras de construcción de un depósito de aguas de 1.500 metros cúbicos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la casa de juntas de Islares a las once horas del día siguiente a transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Islares, 1 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—El Presidente de la Junta Vecinal, Celestino Pérez.—7.239-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza al vecino que fue de Pontevedra, actualmente en paradero desconocido, don Cayetano Pérez Pérez, de cuarenta y nueve años de edad, casado, mecánico de refrigeración, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificado de los acuerdos recaídos en los expedientes números 12.289 y 12.290 y números 187 y 188/76, seguidos en la facultad protectora a los menores G y R. P. C., apercibiéndole de que si no compareciere se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 1 de septiembre de 1977.—El Presidente.—1.934-E.

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza al vecino que fue de Cangas, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, don Antonio Pena Caamaño, mayor de edad, casado, para que comparezca ante este Tribunal, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificado de los acuerdos recaídos en los expedientes números 9.507 y 9.508 y números 147 y 148/70, seguidos en la facultad protectora a los menores M.ª M. y A. P. G., apercibiéndole de que si no compareciere se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario, Prudencio Landín.

*

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza al vecino que fue de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, José

Antonio Ferro Martínez, mayor de edad, casado, para que comparezca ante este Tribunal, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificado de los acuerdos recaídos en los expedientes números 12.477 a 12.479 y números 375 a 377/76, seguidos en la facultad protectora a los menores M-B, M.ª G. y M.ª J., F. C., apercibiéndole de que si no compareciera se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario, Prudencio Landín.

*

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a los vecinos que fueron de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, don Vicente Fernández Rodríguez y su esposa, doña Marta Inés Romero, para que comparezcan ante este Tribunal, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificados de los